

VII Seminario de Interpretación del Patrimonio del CENEAM

(7, 8 y 9 de junio de 2012, Valsaín-Segovia)



MEMORIA



INDICE

COMPONENTES DEL SEMINARIO

EL PROGRAMA PREVISTO EN EL ENCUENTRO 2012

RESULTADOS Y COMPROMISOS: PLAN DE ACCIÓN 2013-2015

LA EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

COMPONENTES DEL SEMINARIO

Asistentes al encuentro 2012:

1. Lola Falcó Martínez
2. Alberto Jiménez Luquin
3. Cristina Alfonso Seminario
4. Teresa Fernández Casal
5. Alberto de Armas Estévez
6. Juan Manuel Salas
7. Juan Carlos Utiel
8. Ester Bueno
9. Pepa Ferrando
10. Paloma Sánchez
11. Anna Escarpenter
12. Francisco J. Guerra Rosado "Nutri"
13. José María de Juan Alonso
14. Sara Gutiérrez
15. Jorge Ruiz Morales

(Se incorporan al Seminario Sara Gutiérrez y Jorge Ruiz Morales)

Además, continúan como parte activa en el Seminario:

16. Javier Sánchez García
17. Olga García
18. Marlene Anaya García
19. Jorge Morales Miranda
20. Mercedes Martínez
21. Guillermo Ayala Padrón
22. Miguel Ángel Pinto Cebrián
23. Juan Vicente Ledesma de Taoro
24. Malena Lloret Sebastiá
25. Cristina Simó

Continúan como parte activa del Seminario pero sin asistencia a los encuentros:

Sam Ham
Marcelo Martín

Causaron baja en el Seminario (bien por baja voluntaria, bien por desconocer su situación con respecto al Seminario):

Javier Arbuniés Erce
Santos Mateos Rusillos
Gerard Giménez
Jesús Mateos
Luisa M^a del Águila
Pilar Rodríguez

Amparo Herrera
Samuel Sánchez Cepeda.
María Angustias García Valdecasas
Ana Galdós Monfort
Carlos Ortega

EL PROGRAMA DEL ENCUENTRO 2012

Objetivos del encuentro

- Presentar y repasar los trabajos desarrollados hasta la fecha
- Reflexionar y definir posibles nuevas acciones (partiendo de esos trabajos hechos o no) a desarrollar desde el Seminario.
- Establecer un programa de acciones concretas a desarrollar para los próximos años. Calendario concreto para el presente curso.
- Evaluar el funcionamiento del Seminario.

Programación

Jueves, día 7 de junio

16,30 h.	Presentación del programa del encuentro.
16,45 h.	Repaso a las tareas efectuadas desde el anterior encuentro. Estado actual de los 4 grupos de trabajo (número de personas, tareas pendientes, posible continuidad, fusión de grupos...).
17,45 h.	Descanso.
18, 15 h.:	¿Qué hacemos con los trabajos ya hechos? ¿Hay que perfilar (completar-ajustar) más los documentos generados? ¿Es necesario volver a enviar los documentos a destinatarios concretos y ampliar la lista de destinatarios? ¿Gestores? ¿Comunicadores? ¿Los podemos unir en un solo documento? ¿Podemos ya avanzar en contactar de manera estable con otros foros? ¿Cómo?
19,45 h.:	Conclusiones finales Tareas concretas que queremos llevar a cabo.
20,00 h.	Cierre.
21,00 h.	Cena.

Viernes, día 8 de junio

09,00 h.:	Orientación para establecer posibles nuevos retos/tareas del Seminario. Repaso al Plan de Acción del Seminario 2008-2012. <ul style="list-style-type: none">- Diagnóstico de la situación de la IP- Escenario futuro ideal.- Objetivos- Líneas de actuación/acciones concretas. Contraste con lo hecho hasta ahora.
9,45 h.:	Planteamiento de nuevas tareas para el Seminario.
11,45 h.:	Descanso.

- 12,15 h.: Ponencia “Una opinión sobre la Interpretación en la planificación y la gestión de visitantes en Espacios Naturales Protegidos” a cargo de Javier Gómez-Limón.
- 13,45 h.: A partir de la ponencia, ¿Nuevas tareas para el futuro?
- 14,00 h.: Comida.
- 16,30 h.: Presentación de tareas hechas por el grupo de trabajo de Buenas Prácticas. Exposición/actividad práctica a cargo del grupo de Buenas Prácticas del Seminario.
- 17,45 h.: Descanso.
- 18,15 h.: Continuación.
- 20,00 h.: Cierre.
- 21,30 h.: Cena étnica.

Sábado, día 9 de junio

- 10,00 h. Breve repaso de tareas a desarrollar. Selección de tareas para el curso 2012-2013.
- Tareas a partir de los documentos generados en 2011.
 - Nuevas tareas a partir de las necesidades detectadas en este encuentro.
- 10,30 h: Forma de trabajo.
¿Nuevos grupos? ¿Distribución de tareas?
- 11,30 h.: Descanso.
- 12,00 h: Evaluación del Seminario como grupo de trabajo. ¿Posibles cambios? (Componentes actuales, funcionamiento, etc.)
Relación entre el Seminario y la AIP.
Evaluación del encuentro.
- 13,30 h. Cierre.

RESULTADOS Y COMPROMISOS

El encuentro 2012 del Seminario de Interpretación (en adelante SEMIP) sirvió especialmente para la reflexión y el análisis sobre el ya finalizado Plan de Acción 2008-2012 del mismo, tanto en su apartado de diagnóstico de la situación de la Interpretación del Patrimonio (en adelante IP) en España, como en la revisión de los objetivos, sus líneas generales de actuación; el desarrollo de medidas concretas efectuadas hasta la fecha así como otras no desarrolladas.

Además se llevó a cabo una actividad práctica de análisis de caso, utilizando el itinerario guiado “Paisajes de guerra” existente en el CENEAM. Esta actividad fue planteada por el grupo de trabajo de Buenas Prácticas del SEMIP y contó con la colaboración de Carlos de Miguel, guía “de lujo” del CENEAM, a quien -desde estas líneas- agradecemos su colaboración.



El último día también se acordó establecer un cambio en las fechas del encuentro anual del SEMIP, proponiendo para ello finales del mes de septiembre o principios de octubre de 2013.

Partiendo del análisis exhaustivo del finalizado Plan de Acción, se establece un nuevo Plan de Acción 2013-2016 para el SEMIP que se presenta a continuación.

**PLAN DE ACCIÓN 2013-2016 PARA EL
SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO
CENEAM**

OBJETIVOS GENERALES que se precisan para solventar los problemas de la Interpretación del Patrimonio en España.

El Seminario estima que para solucionar los problemas a los que se enfrenta la IP en España se debe:

1. Crear y fomentar las líneas de investigación en IP en España, de forma que se desarrollen análisis y evaluaciones que permitan mejorar la aplicación de la disciplina tanto como herramienta de comunicación como de gestión del patrimonio.
2. Desarrollar planes formativos estructurados y reglados que faciliten la profesionalización del profesional de la Interpretación y se garantice una IP de calidad.
3. Dar a conocer la disciplina tanto a comunicadores y gestores como a los destinatarios (público visitante).

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS.

Para el objetivo general 1:

Crear y fomentar las líneas de investigación en IP en España, de forma que se desarrollen análisis y evaluaciones que permitan mejorar la aplicación de la disciplina tanto como herramienta de comunicación como de gestión del patrimonio.

Líneas generales de actuación:

- Búsqueda de financiación para el desarrollo de actividades de investigación.
- Fomento de la creación y apoyo a equipos de investigación.
- Recopilación de la información relacionada con la investigación en Interpretación en España.
- Diagnóstico de la situación de la IP en España.
- Análisis y evaluación de casos demostrativos de Interpretación.
- Traducción al castellano y recopilación de documentos de investigación de otros países.
- Difusión de resultados entre gestores y profesionales de la IP.

Medidas concretas que se estima desarrollar para el tiempo de vigencia de este plan:

Medida 1: Continuación del análisis de casos ya iniciado por el grupo de trabajo correspondiente del SEMIP.

Medida 2: Diseño y desarrollo de una herramienta de autoevaluación de actuaciones en el campo de la IP fundamentada en la experiencia e instrumentos utilizados por el grupo de trabajo.

Medida 3: Diseño y desarrollo de un método de análisis cruzado de casos.

Medida 4: Creación de un espacio web 2.0. donde se puedan mostrar los distintos instrumentos de evaluación y análisis de casos y, sobre todo, facilitar su uso tanto para mejora de los mismos como para favorecer la difusión y la utilización correcta de la IP. Se trataría, en todo caso, de un espacio virtual generado por el CENEAM y/o la AIP.

Responsables de estas tareas: Grupo de Buenas Prácticas (Alberto de Armas, Cristina Alfonso, Anna Escarpanter, Juan Manuel Salas, Juan Carlos Utiel, Jorge Ruiz y José María de Juan)

Para el objetivo general 2:

Desarrollar planes formativos estructurados y reglados que faciliten la profesionalización del profesional de la Interpretación y se garantice una IP de calidad.

Líneas de actuación:

- Establecimiento de contenidos, capacidades y actitudes necesarias para aplicar la IP como técnica de comunicación, así como su estructuración en niveles y créditos.
- Establecimiento de contenidos, capacidades y actitudes necesarias para aplicar la IP como herramienta de gestión, así como su estructuración en niveles y créditos.
- Creación de módulos formativos para las distintas diplomaturas y licenciaturas relacionadas.
- Fomento de cursos de postgrado específicos.

Medidas concretas para el tiempo de vigencia de este Plan:

Medida 5: Actualización del **DOSSIER INFORMATIVO SOBRE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO** elaborado en 2011

Medida 6 (*): Nuevo envío en el mes de septiembre del **DOSSIER INFORMATIVO SOBRE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO** a centros de formación donde se imparte el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas (Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio), bien por correo postal, bien por correo electrónico.

Medida 7: Adaptación a la nueva terminología del documento **PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL "INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL"** para su posterior envío al Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL)

Medida 8: Revisión del formato de entrega del documento **PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL “INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL”**

Medida 9: Envío al INCUAL del documento **PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL “INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL”**

Medida 10 (*): Envío del documento de **GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA FORMACIÓN NO REGLADA EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO** a entidades formadoras.

Responsables: M5 (Fco. José Guerra “Nutri”), M6 (Coordinación del SEMIP), M7 (Teresa Fernández Casal), M8 (Teresa Fernández Casal, Sara Gutiérrez y Coordinación), M9 y M10 (Coordinación)

Para el objetivo general 3:

Dar a conocer la disciplina tanto a comunicadores y gestores como a los destinatarios (público visitante).

Líneas de actuación:

- Labores de difusión entre gestores del patrimonio (públicos y privados).
- Labores de difusión entre comunicadores del patrimonio (públicos y privados).
- Labores de difusión a los visitantes.

Medidas concretas para el tiempo de vigencia de este plan:

Medida 11: Valoración del documento **CRITERIOS TÉCNICOS ORIENTADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO**, especialmente desde el punto de vista de su utilidad, a través de un cuestionario a cumplimentar por cuatro entidades (CENEAM, AIP, EUROPARC-España y UDC).

Medida 12: Revisión-actualización del documento **CRITERIOS TÉCNICOS ORIENTADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO** en función de los resultados de la medida anterior.

Medida 13 (*): Envío del documento **CRITERIOS TÉCNICOS ORIENTADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO** a entidades gestoras del patrimonio.

Medida 14: Propuesta de guión básico para la elaboración de una publicación que recopile y dé unidad a los documentos generados por el SEMIP hasta la fecha.

Medida 15: Elaboración de un documento técnico interno que analice el “cómo hacer llegar la IP a la persona visitante de un recurso de interés patrimonial”.

Medida 16: Continuación del planteamiento de ponencias iniciadas en este año, basado en invitar prioritariamente a ponentes pertenecientes a los sectores de la gestión y la difusión del patrimonio con el objeto de conocer las valoraciones y necesidades de dichos sectores con respecto a la IP y establecer vínculos desde el SEMIP con dichos sectores.

Medida 17: Elaboración de un documento sobre cómo vincular más el CENEAM a la IP. Presentación de los resultados ante dicha entidad y búsqueda de acuerdos.

Medida 18: Establecimiento de unas pautas permanentes de relación entre el SEMIP y la AIP. Concretamente:

- Pedir autorización al CENEAM para que la web de la AIP difunda las tareas que el SEMIP desarrolla.
- Integrar siempre a un representante de la Directiva de la AIP en el SEMIP.
- Enviar las memorias anuales de los encuentros del SEMIP a la Directiva de la AIP.

Responsables: M11 y M12 (Lola Falcó y Pepa Ferrando), M14 (Fco. José Guerra “Nutri”), M15 (Sara Gutiérrez, Paloma Sánchez, Pepa Ferrando, Jorge Ruíz Morales y Juan Carlos Utiel); M13, M16, M17 y M18 (Coordinación)

Medida transversal:

Medida 19: Elaborar una base de datos con contactos de:

- Gestores de patrimonio natural y cultural.
- Personas y entidades cuya labor principal sea la difusión del patrimonio.
- Entidades formadoras (formal y no formal) relacionadas directamente con la IP.
- Entidades formadoras relacionadas con la difusión del patrimonio.
- Entidades relacionadas con la investigación en el ámbito del patrimonio.
- Etc.

Esta medida, aglutina las medidas anteriores señaladas con un asterisco (*).

La base de datos será abierta, actualizándose periódicamente, y se elaborará inicialmente a través del conocimiento de los miembros del SEMIP.

Responsables: Coordinación y miembros del SEMIP.

LA EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

Cuestionario de evaluación para participantes

SEMINARIO: INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Centro Nacional de Educación Ambiental CENEAM, Valsain.

Del 7 AL 9 de junio de 2012.

Este Cuestionario es de carácter anónimo. Por favor, valora las siguientes cuestiones utilizando una escala del 1 (la valoración mínima) a 5 (la valoración máxima) y realiza las observaciones que consideres oportunas. Gracias por tu colaboración.

<u>ASPECTO A VALORAR</u>	<u>Valoración (1-5)</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Previo al seminario		
Información previa del seminario	4,5	
Plazo de inscripción	4.5	
Contenidos		
Contenidos tratados	4,6	
Adquisición de nuevos conocimientos	4,2	
Satisfacción de mis intereses	4,6	
Aplicación práctica de lo aprendido en mi actividad profesional	4,6	
Metodología		
Adecuación del programa	4,6	
Duración del seminario	4,6	
Tiempo dedicado a las ponencias	4,7	
Tiempo para el debate	4,6	
Participación del grupo	4,9	
Dinamización de los tiempos	4,8	

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS		
Adecuación de las aulas de trabajo	4,1	
Los medios técnicos disponibles	4.6	
Alojamiento	4,6	
Comida	4,5	
VALORACIÓN GENERAL		
Organización general del seminario	4,8	
Valoración global del seminario	4.6	
Considero que este seminario debería seguir realizándose	5	
Promedio	4,6	

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

- Mala acústica en las salas.
- Agradecimiento a Carlos de Miguel en la visita guiada.
- Estupendo la eliminación de las bañeras en el alojamiento.
- Coordinación excelente.